

25

DGED

DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA

Aniversario

1999 - 2024

“Id y enseñad a todos”



Índice

Dirección General de Docencia (DIGED)	4
División de Desarrollo Académico (DDA)	8
Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA)	10
División de Evaluación Académica e Institucional (DEAI)	12
Galería fotográfica jefaturas (DIGED)	16
División de Bienestar Estudiantil Universitario (DBEU)	18
Sección Socioeconómica	20
Sección Orientación Vocacional	22
Unidad De Salud	24
Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN)	26
División de Educación a Distancia en Entornos Virtuales (DEDEV)	28
Créditos	31



virtual.usac.edu.gt/diged/

Revista Aniversario



acortar.link/y45oOP



Mensaje

Respetables profesores, personal administrativo, estudiantes y comunidad universitaria: Con profunda satisfacción y orgullo, conmemoramos el 25º aniversario de la Dirección General de Docencia (DIGED) de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Esto marca un cuarto de siglo de inquebrantable dedicación al mejoramiento y desarrollo del sistema de la calidad educativa en la educación superior. Desde su creación en 1999, la DIGED ha sido un pilar fundamental en el fortalecimiento de la labor docente, viéndose reflejada en la calidad de la formación académica de miles de estudiantes. A lo largo de estos años, se ha trabajado incansablemente para asegurar que la educación brindada esté alineada con los más altos estándares de calidad.

La DIGED en su propósito por consolidarse como la dependencia líder dentro de la administración central de la Universidad, se destaca por su compromiso con la excelencia y calidad académica, evaluación institucional, formación constante de la comunidad educativa, investigación y bienestar estudiantil, comprometidos con propuestas para la resolución de problemas a fin de promover de manera integral los procesos, enfocados en la población estudiantil y docente de Guatemala y de Centroamérica; con la aplicación de tecnología innovadora para fortalecer el sistema educativo, promoviendo un desarrollo inclusivo y de sostenibilidad.

Nuestras acciones están dirigidas a los aspirantes, estudiantes universitarios, personal académico y administrativo, respondiendo a sus necesidades educativas, sociales y económicas, mediante programas integrales que incluyen procesos becarios, ayudas económicas, además de prevención y apoyo en tratamientos de salud física y psicológica; distinguiéndose por contar con equipo humano altamente especializado y por la utilización de avanzados recursos tecnológicos, para ofrecer una educación de calidad adaptada a las demandas sociales con inclusión y equidad. Se procura que el quehacer de la DIGED se realice en un ambiente de trabajo basado en los valores de: respeto, responsabilidad, integridad, tolerancia y excelencia; competencias esenciales como el trabajo en equipo, el compromiso, el liderazgo, la innovación y la proactividad, fundamentales para enfrentar los desafíos institucionales actuales y futuros.

Los logros alcanzados durante este período son un reflejo del esfuerzo de todos los que forman parte de la DIGED y de la comunidad sancarlista en su conjunto, entre

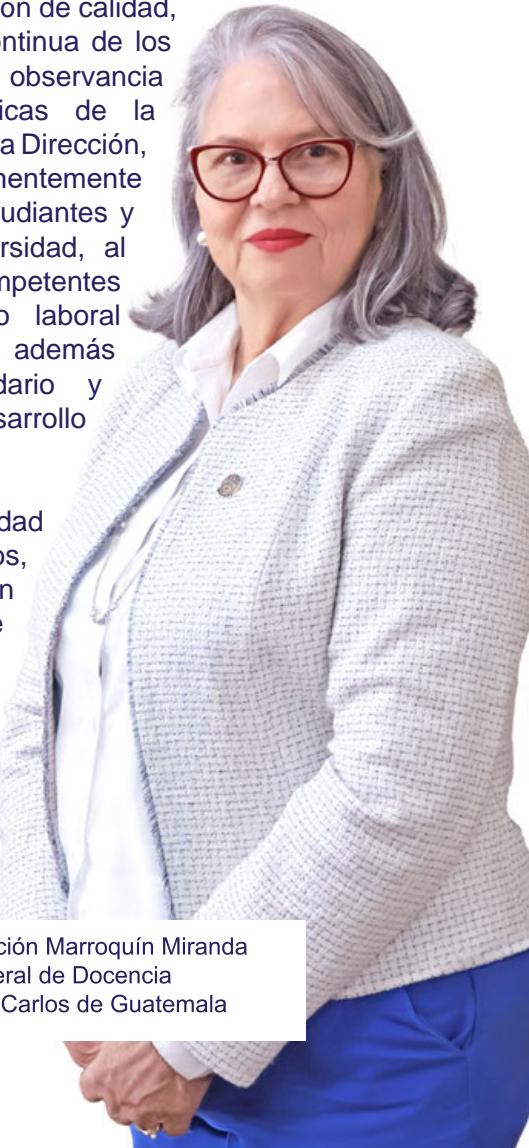
los más importantes destaca: creación de programas innovadores, comisiones de seguimiento de políticas de la universidad, reconocimientos y premios otorgados, creación de la revista Ciencia y Docencia DIGED y más. Hemos demostrado que, con trabajo y dedicación, es posible alcanzar grandes metas, dejar huella y ser ejemplo e inspiración para futuras generaciones.

En todo esfuerzo para el mejoramiento, generación de avances y actualización en la academia es necesario contar con el apoyo incondicional de las autoridades del Consejo Superior Universitario -CSU- y del Rector de esta universidad Maestro Walter Ramiro Mazariegos Biolis, sin lo cual no se alcanzarían las metas y objetivos propuestos. Agradezco a cada uno por ser parte de esta historia de éxito.

Al mirar hacia el futuro, renovamos nuestro compromiso con la educación de calidad, la inclusión y la mejora continua de los procesos, con mantener la observancia y práctica de las políticas de la universidad asignadas a esta Dirección, lo cual se refleja permanentemente en la formación de los estudiantes y graduados de esta universidad, al ser profesionales más competentes en cualesquiera mercado laboral nacional e internacional, además de un ciudadano solidario y comprometido con el desarrollo de este hermoso país.

Invito a la comunidad universitaria a que juntos, con la pasión, dedicación y profesionalismo que nos ha caracterizado, continuemos construyendo una universidad con calidad y excelencia académica, la sociedad guatemalteca lo espera y lo merece.

Maestra Brenda Asunción Marroquín Miranda
Dirección General de Docencia
Universidad de San Carlos de Guatemala





Dirección General de Docencia



Reseña histórica

El 25 de noviembre 1961 se funda el Instituto de Investigación y Mejoramiento Educativo (IIME) en el marco del convenio de cooperación entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Norteamericana de *Michigan State University*. En 1965, el IIME pasa a depender económica y administrativamente de la Usac, situación que propicia acciones y proyectos para promover la creación de la Dirección General de Docencia (DIGED).

En 1975 se diseña el proyecto para la creación de una dirección académica con el objetivo de mejorar la docencia (Consejo Superior Universitario, 1999). En julio de 1981, al inicio del período de gestión del Rector Mario Dary Rivera, se reestructura el IIME, y se crean los departamentos de Investigación, Educación y Divulgación.

El 25 de octubre de 1991, el Consejo Superior Universitario (CSU), aprueba las Políticas Generales, Acta 48-1991. El lineamiento No.2 instruye “Reorientar las funciones académicas y administrativas a efecto de optimizar el trabajo de la institución”; acciones que están vinculadas al quehacer docente y administrativo en la Política



de Readecuación de la Estructura Universitaria que integra el trabajo de las dependencias de Bienestar Estudiantil Universitario (BEU) el Instituto de Investigación para el Mejoramiento Educativo (IIME), la Oficina Técnica de Evaluación y Promoción del Personal Docente (OTEPP) y, en ese momento, con el quehacer del Departamento de Registro y Estadística y Biblioteca Central (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1991).

Otro antecedente que promueve la creación de DIGED es la aprobación del Plan General de Desarrollo Universitario 2000, el 2 de julio de 1993. En este plan se contempla la creación del Consejo de la Educación de la Usac, cuyo objetivo fue mejorar y optimizar el proceso educativo.

De 1994 a 1997 se presentan distintos proyectos de creación de una dependencia para coordinar la acción docente, incluso en 1998 se plantea la creación de una vicerrectoría académica, pero no contaba con el respaldo legal, por lo que se continuó con la idea de formar una Dirección General de Docencia.



El 7 de julio de 1999, la Licda. Aida Angélica Jiménez de Insausti, representante de docentes de la Facultad de Humanidades, presenta al CSU el proyecto de creación de la Dirección General de Docencia y se aprueba en el punto 2 del Acta No. 21-99 del CSU (Consejo Superior Universitario, 1999).

La creación de DIGED se caracteriza por la reorganización y reubicación de las siguientes dependencias: Bienestar Estudiantil Universitario, Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo y la Oficina Técnica de Evaluación del Personal Docente. Los departamentos del IIME: Investigación, Educación, Asesoría y Orientación Curricular, Evaluación y Promoción del Personal Académico, estructuralmente pasan a formar parte de la División de Desarrollo Académico (DDA) creada en la misma acta para que sustituya al IIME.

La DIGED es la unidad académico administrativa que promueve el desarrollo académico por medio de la asesoría, coordinación y apoyo teórico metodológico a docentes y estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Fotografía: Erick Girón
Retoque artístico: Edgar Morales.

Evolución del logotipo de la DIGED utilizado del 2002 a la fecha





Logros julio 2022 a julio 2024

La Dirección General de Docencia ha llevado a cabo diferentes actividades en la búsqueda del cumplimiento de la visión institucional y mejoras de la calidad educativa. Los logros más representativos durante el período del 01 de julio de 2022 a julio de 2024 son los siguientes:

Se creó el programa de Información, Capacitación, Actualización y Formación (ICAF), el cual ha tenido un alcance de audiencia de **572,523 personas**, **79,722** constancias emitidas y se han impartido más de 204 conferencias, teniendo un impacto tanto a nivel nacional como internacional.



Se han brindado más de **10** capacitaciones presenciales a través del “Programa de Capacitación al Personal (PROCAPER)” dirigido a profesionales y personal administrativo de la Dirección General de Docencia.

Se otorgaron más de **1,060 ayudas económicas** a profesores universitarios para estudios de postgrado, congresos, cursos de especialización, pasantías y ponencias tanto a nivel nacional como internacional y **148 becas completas de postgrado USAC**.



Se desarrollaron **8 investigaciones**, 4 que proponen solución a problemas nacionales y 4 con incidencia de la política exterior en el desarrollo económico y social de Guatemala, actualmente se trabaja en **2 investigaciones**: Modalidades de graduación y Carga académica en todas las unidades académicas USAC.



Se reconoció la labor de **73 profesores** universitarios titulares con el “**Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado, Postgrado e Investigador Universitario**” y se reconoció a 27 profesores universitarios interinos con “**Galardón al profesor universitario destacado en innovación docente, científica o tecnológica**” de las distintas unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Se reconoció el esfuerzo y dedicación de **70 estudiantes** de las diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala con el “**Premio a la Excelencia Académica del estudiante Universitario**” como estímulo por méritos académicos. En 2024 se otorga “Premio a la Excelencia Académica del Estudiante con Discapacidad”.

Se ha reconocido a **miembros del personal administrativo** destacados por su dedicación y entrega al trabajo.



Se reanudaron cartas de entendimiento con El Ministerio de Educación para continuidad del Programa de Formación Inicial Docente (FID).

Se creó una **nueva página web institucional** de la Dirección General Docencia y sus dependencias para fortalecer la comunicación, vinculación y difusión de la información con los usuarios. <https://virtual.usac.edu.gt/diged/>

Se realizó Jornada de Capacitación para redacción y publicación de artículos científicos, a la cual asistieron **3,076 participantes**.

Se realizó Lección Inaugural del I semestre 2024 a la cual **asistieron 13,698 personas de los 21 centros universitarios, 20 sedes de la Facultad de Humanidades** y la Sede Central, con la temática de Inteligencia artificial y su aplicación en la Educación Superior.

Se realizaron 6 visitas para la implementación de la **Jornada de vinculación de la Docencia Investigación y Extensión en el Aula Universitaria**, la cual se dividió en 5 regiones para dar cobertura a todas unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se realizaron **2 jornadas de socialización de la Política de Calidad Educativa de la -USAC-** en 18 centros universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

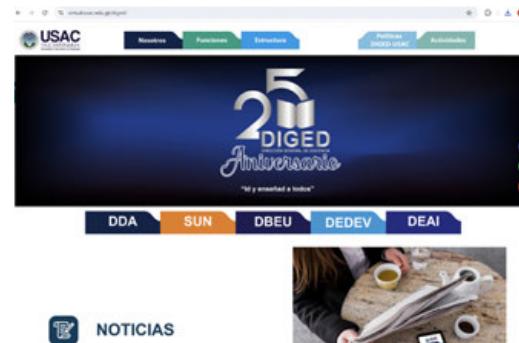
Se **presidieron 10 reuniones** con la Comisión del Modelo Educativo USAC.

Se ha representado a la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Foro de Vicerrectores Académicos y/o sus representantes de la Universidades de Guatemala y el Sistema de Evaluación y armonización de la Educación Superior (SICEVAES)

Se ha cumplido con la participación en las siguientes dependencias de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado (CG-SEP), Consejo Académico de la Dirección General de Docencia, Instituto Tecnológico Universitario del Sur (ITUGS).

Se realizó el **Congreso Académico de Educación y Discapacidad en el Aula Universitaria** “¡Hacia una USAC más incluyente!”

Se creó “**Revista Científica de avances en Ciencia y Docencia**” de la Dirección General de Docencia (DIGED).





División de Desarrollo Académico



Reseña histórica

El origen de esta institución se remonta al 25 de noviembre de 1961, cuando la Michigan State University y la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac) firmaron un convenio de cooperación que dio vida al Centro de Investigaciones y Mejoramiento Educativo (IIME), el cual, tiempo después, pasó a ser un instituto y no un centro.

El IIME adquirió categoría de organismo regional por aprobación del Consejo Superior Centroamericano (CSUCA) en diciembre de 1962. Tres años más tarde, en 1965, el IIME pasó a depender directamente de la Usac. Bajo la administración del Rector Lic. Mario Dary Rivera, se reestructuró el instituto en tres departamentos: Investigación, Educación y Divulgación.

Más tarde, en 1973, se creó la Oficina Técnica de Evaluación y Promoción (OTEP) que coordinaba la evaluación y promoción del personal académico de esta universidad. Además, en 1989, se instituyó la Carrera Universitaria para el personal académico y entró en vigencia el Estatuto de la Carrera Universitaria Parte Académica (ECUPA).

En 1999, el Consejo Superior Universitario estableció la Dirección General de Docencia (DIGED), integrando a su estructura administrativa al IIME y a la OTEP, entes que juntos tomaron el nombre de División de Desarrollo Académico (DDA), organizada en los departamentos: Investigación,



Educación, Asesoría y Orientación Curricular, Evaluación y Promoción del Personal Académico.

Dentro de la estructura organizacional de la DIGED se encontraba la Sección de Medios Audiovisuales y Reproducción, sin embargo, el 17 de agosto de 2003, esta sección se reestructuró como Centro Didáctico y pasó a formar parte de la DDA.

Actualmente, la División de Desarrollo Académico: “Es una unidad académico administrativa de la Dirección General de Docencia a quien le corresponde la evaluación, formación y desarrollo psicopedagógico del personal docente, así como la orientación y desarrollo curricular, investigación y evaluación educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.



La actual estructura organizacional de la División de Desarrollo Académico es la siguiente: Departamento de Investigación DI, Educación DE, Asesoría y Orientación Curricular DAO, Evaluación y Promoción del Personal Académico DEPPA y Centro Didáctico CD.



Logros 2023 – 2024

La División de Desarrollo Académico (DDA) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac) es una unidad administrativa y académica que se encarga de organizar y ofrecer programas de formación continua y actualización a la comunidad docente; colabora en la revisión y actualización de los planes de estudio de las distintas carreras que se imparten en la universidad; promueve y apoya la investigación en el campo de la educación superior en contribución a la mejora de los procesos educativos y a la solución de problemas del contexto guatemalteco; implementa y coordina los procesos de evaluación docente y brinda asesoría y apoyo técnico a todas las unidades académicas en temas relacionados con el desarrollo académico.

La DDA desempeña un papel esencial en el fortalecimiento y la modernización de la educación superior en Guatemala, asegurando que la universidad continúe ofreciendo una educación de calidad que responda a las necesidades del país y del mundo.

En el lapso 2023 – 2024, la DDA a través de la actual administración se logró:

Se llevó a cabo el Primer Congreso de Innovación Docente a nivel institucional, el cual tuvo la participación de 425 profesores universitarios. El objetivo del Congreso fue fortalecer el mejoramiento del sistema educativo de la Usac mediante la actualización permanente del cuerpo docente, enfocándose en la mejora de la calidad educativa.

Se realizó el 1er Encuentro de Innovación Educativa en modalidad mixta, presencial y en línea. Participaron un total de 494 personas, de las cuales 200 asistieron de forma presencial. Tuvo como objetivos: Identificar experiencias educativas novedosas, vincular las prácticas educativas innovadoras de los docentes sancarlistas con los nuevos procesos de formación del siglo XXI.

Se organizó y desarrolló la I Jornada de Intercambio de Experiencias Académicas, asistieron docentes de veinte unidades académicas de la Región I. El objetivo fue intercambiar experiencias didácticas y pedagógicas por áreas del conocimiento para luego multiplicar en sus espacios pedagógicos, se documentaron en tres e-books con fines de divulgación.

Se implementaron cursos autogestionables, que están disponibles todo el año, pueden ser realizados al ritmo del usuario y se lanzan nuevos títulos cada mes. Abordan temas de actualidad y ofrecen una certificación al participante. Estos cursos son promovidos por el Sistema de Formación del Profesor Universitario (SFPU).





Reseña histórica

El Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico inicia como la Oficina Técnica de Evaluación y Promoción (OTEP), en 1978, por lo que hablar del DEPPA es hablar de OTEP. Originalmente, pertenecía a la Dirección General de Administración, una relación administrativa que no correspondía a sus funciones principales, ya que esta dirección no estaba involucrada en las actividades relativas a la docencia.

En esa época, la OTEP operaba con independencia, recibiendo directrices del Consejo Superior Universitario y del Consejo de Evaluación Docente, cuyas acciones estaban enmarcadas en el Estatuto de la Carrera Universitaria (Parte Académica) y el Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.

Cuando se crea la Dirección General de Docencia, el 7 de julio de 1999 se determina que esta dirección estaba más alineada con las actividades de OTEP. Así, se transforma en el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) integrado a la División de Desarrollo Docente (DDA). Este cambio no solo fue nominal, sino también de visión, pasando de una perspectiva administrativa a una verdaderamente académica.



Desde entonces mejoró el sistema y procedimiento de evaluación docente y promoción.

El DEPPA fue creado en 1999 como resultado de una reforma institucional en la Usac. Esta reforma tenía como objetivo fortalecer la calidad de la educación y mejorar la gestión académica en la universidad.

El DEPPA realiza una evaluación integral y objetiva del desempeño docente, considerando aspectos como la calidad de la enseñanza, la producción académica, la actualización, la formación continua, y la tutoría a estudiantes.

Estos procesos buscan reconocer y premiar el trabajo destacado de los profesores, mediante un sistema de promociones, así como identificar áreas de mejora y brindar apoyo para su desarrollo profesional.

Desde el 2000, el DEPPA ha reconocido la igualdad de puestos para docentes que laboran en distintas unidades académicas y ha valorado la calidad académica, la formación docente y los estudios de posgrado del personal académico, permitiendo a los docentes aspirar a posiciones superiores.



Logros 2023 – 2024

I Encuentro de Evaluación y Promoción del personal académico se realizó entrega de resultados de evaluación docente de los años 2020, 2021 y 2022

Actividad “Evaluación Docente y su Calidad en la Usac”. Durante el evento se entregaron los resultados finales de la evaluación docente correspondiente al año 2023 a todas las unidades académicas.

1600 promociones docentes de julio 2022 a junio 2024, desde la confirmación de expediente hasta la emisión del cuadro de promoción, incluyendo trienios desde el 2015, que estaban pendientes de procesamiento.

Se han realizado capacitaciones (sincrónicas en línea) generales a nivel nacional y 100 capacitaciones personalizadas dirigidas a miembros de las Comisiones de Evaluación Docente (COMEVAL) para efectuar el proceso de evaluación de evaluación en línea.

Realización de 100% de evaluación en línea en todas las unidades académicas hasta noviembre de 2023, y el 90% hasta junio, de la evaluación 2024

Organización y actualización de 47 bases datos de promociones docentes de los años 2019-2020 – 2021 y 2022 y 2023, según corresponda a cada unidad académica. 8,000 docentes titulares e interinos.

Se realizó una investigación diagnóstica para determinar la valoración que los agentes evaluadores dan a la integración de la competencia digital en la evaluación del desempeño docente.

En el 2023, el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) presentó 4 proyectos informáticos para mejorar la automatización de procesos.

Se visitaron 8 centros universitarios en el I Semestre de 2023 para ejecutar el plan de socialización de la política de calidad, en colaboración con la División de Evaluación Académica e institucional, DEPPA trabaja el factor docente.

DEPPA, en 2023, hizo la gestión administrativa para institucionalizar los sistemas informáticos del DEPPA, en el 2024, dichos sistemas cuentan con una estructura y ordenamiento sólido para optimizar su funcionalidad





División de Evaluación Académica e Institucional



Reseña histórica

La División de Evaluación Académica e Institucional (DEAI) se creó en el marco de convenios académicos internacionales, con el fin de responder a tendencias globales y desafíos derivados de la revolución científica y tecnológica que impulsan la internacionalización de la educación superior y acuerdos de integración regional.

El primer antecedente se registra en 1992 con la creación de la Comisión de Autoevaluación, integrada por académicos y con el fin de obtener información e impulsar la cultura de la autoevaluación. En 1993 los presidentes de Centroamérica firmaron el Protocolo de Guatemala, en el que acordaron armonizar sus legislaciones para el libre ejercicio de las profesiones universitarias en cualquier país de la región.

En agosto de 1995, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) realiza el IV Congreso Universitario Centroamericano, en Tegucigalpa, en el cual se aprueba el Plan Regional de Integración de la Educación Superior (PIRESC II), entre las 10 acciones principales se incluye la implementación del Sistema de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria que impulsa procesos de transformación y cultura de la calidad en todas las universidades (Alarcón, F. 1996).



Durante 1997, el CSUCA desarrolló un intenso proceso de capacitaciones, diseño y creación del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES), finalmente se aprueba en 1998, se estructura en tres niveles que comprenden, un Consejo de Acreditación, una Oficina Técnica de Evaluación y Comités de Pares Académicos. En su primera etapa impulsó la evaluación como un proceso participativo y reflexivo; en una segunda etapa se propuso crear las condiciones, instrumentos y mecanismos institucionales para la transformación de las estructuras administrativas y académicas para la acreditación internacional de universidades y carreras universitarias con perspectiva de integración regional. Estas acciones impulsaron, en 1999, la creación de la Dirección General de Docencia en la USAC.

El 19 de noviembre del 2003 se constituye oficialmente el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) ubicado en la Universidad Nacional de Panamá, conformado por académicos de universidades estatales y privadas, colegios profesionales, representantes de CSUCA, los Ministerios de Educación de Centroamérica y Belice y representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica.



En respuesta a todas estas acciones relacionadas con la calidad, autoevaluación y acreditación se crea, por Acuerdo de Rectoría No.104-2004, la División de Evaluación Académica e Institucional (DEAI) como una dependencia de la Dirección General de Docencia (DIGED).

Con la creación de la DEAI, se impulsan acciones como la del Punto Sexto, inciso 6.2 del Acta 22-2012, del honorable Consejo Superior Universitario, del 14 de noviembre de 2012 que establece: "Desarrollar los procesos de autoevaluación en vías de una acreditación en todas las carreras que se imparten en cada una de las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala".

En 2020, con la aprobación de la Política Universitaria de la Calidad Educativa, se marca el camino a seguir en la búsqueda de la calidad y mejora continua, a la vez se fortalecen las acciones dentro del Plan Estratégico USAC 2030 en el cual se establece el camino a seguir para la acreditación institucional y de carreras universitarias.

Logros 2023 – 2024

A partir del segundo semestre del 2022, la DEAI asume nuevos retos y fortalece su compromiso con la gestión de la calidad, la mejora continua y la excelencia académica. Inicia la transformación de su estructura organizacional, líneas de acción y servicios. En el aspecto formativo, se impulsa la capacitación y actualización del recurso humano, así como la gestión de mobiliario, equipo de cómputo, licencias de funcionamiento y las gestiones para la recuperación de la infraestructura de oficinas, con el objetivo de responder a las nuevas tendencias y requerimientos de una universidad pública y gratuita del siglo XXI.

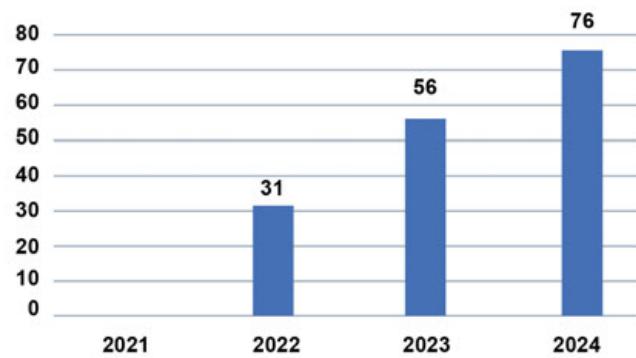
Gestión de la calidad y la internacionalización de la educación superior.

En el 2023, se avanza en los procesos de internacionalización de la educación superior, fortaleciendo la Red de Gestores de Calidad y la vinculación con agencias acreditadoras, universidades y organismos internacionales, recuperando el liderazgo en espacios académicos y proyectos nacionales e internacionales vinculados a la gestión de la calidad.

Fortalecimiento y Capacitación de la Red de Gestores de la Calidad

Se logra crear la Red de Gestores de la Calidad, iniciando en 2022 con 31 profesionales, en 2023 el número se incrementó a 56 y en 2024 se cuenta con 76 profesionales que coordinan procesos de gestión de calidad en unidades académicas y administrativas.

Red de Gestores de la Calidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala



Socialización de la Política Universitaria de la Calidad Educativa de USAC, se realizaron jornadas académicas en 18 centros universitarios, facultades y escuelas, un total de 26 unidades académicas participaron en estas jornadas académicas.



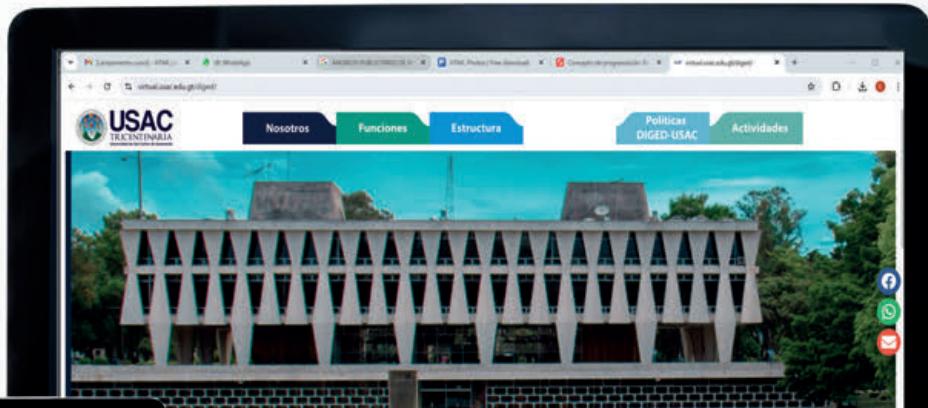
Acompañamiento y capacitación en procesos de acreditación, autoevaluación y seguimiento de plan de mejora. Se capacitaron a 5,653 personas

Se brindó acompañamiento y capacitación a las carreras universitarias de Facultades, Escuelas y Centros Universitarios que realizan el proceso de acreditación, autoevaluación y seguimiento del plan de mejora. Elaboración de informes, dictámenes y se cumplió con capacitar a docentes, estudiantes y personal administrativo.

Asesoría e implementación de programas de seguimiento a graduados en las Unidades Académicas

Se fortalecieron los sistemas de seguimiento a graduados y orientación para su implementación en unidades académicas que aún no cuentan con sistemas de seguimiento a graduados; así como generación de información para fortalecer la vinculación de la universidad con sus graduados y empleadores.





Dirección General de Docencia

Es la unidad académico administrativa encargada de impulsar el desarrollo académico por medio de la asesoría, coordinación y apoyo teórico metodológico a docentes y estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

visítanos en:

<https://virtual.usac.edu.gt/digid/>





**Directora de la Dirección
General de Docencia,
jefes y coordinadora
de las dependencias.
-USAC 2024-**

DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA
Aniversario



M.A. Brenda Asunción Marroquín

Jefa, Dirección General de Docencia

Universidad de San Carlos de Guatemala



M.A. Patricia Concepción Castro de Rodas

Jefa, División de Desarrollo Académico

Universidad de San Carlos de Guatemala



M.A. Maylin Suleny Bojórquez Roque

Jefa, Departamento de Evaluación y Promoción

del Personal Académico

Universidad de San Carlos de Guatemala



Lcda. Ingrid María Portillo Fajardo

Jefa, División de Evaluación Académica

e Institucional

Universidad de San Carlos de Guatemala



Dirección General de Docencia -DIGED-





División de Bienestar Estudiantil Universitario



Reseña histórica

Después de considerar que la solución de los problemas del estudiante universitario debe partir de su investigación y a través de una metodología científica determinar las causas que los provocan, para así realizar la planificación y desarrollo de programas de bienestar estudiantil acordes a la realidad que vive el estudiante y con los recursos disponibles de la universidad; el Consejo Superior Universitario, en el Acta No. 16-75, Punto Cuarto Inciso 4.4.7 del Acta No. 16-75, autorizó la creación de la División de Bienestar Estudiantil Universitario (DBEU) y su reglamento el 23 de julio de 1975, con base en el estudio presentado por el Dr. Rolando Castillo Montalvo, coordinador de la Comisión de Estudio del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En aprobación del 25 de agosto de 1981, por Acuerdo de Rectoría No. 699-81 se determinó la estructura administrativa de la división, la cual se integró con las secciones de Salud, Orientación Integral y Socioeconómico. Cada sección del Departamento de Bienestar Universitario estaría dirigida por un jefe y constituida por el personal técnico que labora en ellas, quienes son los responsables de la integración.



El 7 de julio de 1999, como resultado de la creación de la Dirección General de Docencia (DIGED), según consta en el Punto Segundo del Acta No.21-99 del Consejo Superior Universitario, la División de Bienestar Estudiantil Universitario pasó a formar parte de la DIGED.

El DBEU se estableció como el organismo técnico encargado de la detección de los problemas socioeconómicos, de orientación y de salud en general que afectan al estudiante de la Usac.





Está además capacitado y facultado para coordinar programas que tiendan a la resolución o minimización de aquellos problemas, así como para impulsar actividades que promuevan la eliminación de las causas que los provocan. Originalmente se consideró como una unidad dependiente directamente de la Rectoría, pero dejando viable la posibilidad de ampliación horizontal de su cobertura, sus servicios benefician primordialmente a la población estudiantil y procuraría que todas sus actividades de servicio se coordinen con acciones de investigación y, de común acuerdo con las facultades y escuelas involucradas, con actividades de enseñanza-aprendizaje para los estudiantes.

Logros 2023 – 2024

Participación de la delegación de la Universidad de San Carlos de Guatemala que nos representó en los VIII Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos JUDUCA 2023, realizados en la ciudad de San Salvador, El Salvador del 11 al 15 de julio de 2023.

La delegación estuvo conformada por el jefe de misión, 11 delegados, 11 entrenadores deportivos, 7 integrantes del cuerpo médico y 145 estudiantes. Se obtuvieron 60 medallas en las diferentes disciplinas deportivas, siendo el más alto logro en la historia deportiva de la USAC.

Se obtuvieron 60 medallas en las diferentes disciplinas deportivas, siendo el más alto logro en la historia deportiva de la USAC.

Participación de la delegación de la Universidad de San Carlos de Guatemala que nos representó en el XII Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y Arte FICCUA 2024, realizado en la ciudad de Panamá del 3 al 7 de junio de 2024. La delegación estuvo conformada por el jefe de misión, 4 delegados y 35 estudiantes.

Se realizaron 20 presentaciones artísticas.

Se implementó el proyecto de sistematización de la información que se genera en las dependencias de la División, con el propósito de eficientar los procesos y servicios que se brindan a la comunidad universitaria.

Se elaboraron 110 productos comunicacionales publicados en las redes sociales de las dependencias de la División, por medio de los cuales se alcanzó a 255,194 personas e interactuó con 2,473 personas.





Sección Socioeconómica



SECCIÓN SOCIO- ECONÓMICA

Universidad de San Carlos
de Guatemala



Reseña histórica

La necesidad de velar por el bienestar del estudiante en el ámbito socioeconómico promovió la creación de la Sección Socioeconómica el 10 de octubre de 1959, como una de las tres secciones del Departamento de Bienestar Estudiantil.

La Sección Socioeconómica tenía la exclusividad de la administración del Programa de Becas Préstamo de Pregrado. En 1999, luego de la integración de la División de Bienestar Estudiantil Universitario a la Dirección General de Docencia, la Sección Socioeconómica continuó con el programa de Becas Préstamo y se implementaron becas no reembolsables gracias a donaciones de instituciones extranjeras como USAid, así como de la empresa privada y personas particulares.

Fue hasta 2012 que el Consejo Superior Universitario en sesión del 25 de enero, aprobó el Reglamento de Becas de Pregrado para estudiantes de la Usac, según consta en el Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 01-2012. El reglamento, en el cual se deroga el Programa de Becas Préstamo y se constituye la modalidad de beca propiamente dicha, sigue vigente a la fecha.



La Sección Socioeconómica tiene como objetivo de fondo administrar las becas que buscan incentivar el ingreso de estudiantes guatemaltecos de escasos recursos económicos y buen rendimiento académico a la universidad; ampliar la cobertura educativa a nivel superior; reconocer los méritos académicos, la participación artística, cultural y deportiva de los estudiantes inscritos y facilitar el acceso de los estudiantes con discapacidad y de las diferentes etnias mayas.

La Sección Socioeconómica es la más antigua de la DBEU y es la dependencia técnica-administrativa y de servicio que apoya al estudiante universitario de escasos recursos económicos y alto rendimiento académico, responsable de administrar y ejecutar el programa de becas de pregrado de la Usac.

Logros 2023 – 2024

Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA)

Se otorgaron cincuenta y ocho Becas Deportivas en 2023 a estudiantes universitarios de las distintas Unidades Académicas por medio de la Sección Socioeconómica, por los juegos deportivos.



Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario 2023

Se otorgaron tres becas de excelencia académica a estudiantes universitarios con alto rendimiento académico, con un promedio arriba de ochenta puntos, por medio de la Sección Socioeconómica, de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, de la Dirección General de Docencia, en el año 2023.



Cambio del Reglamento de becas de pregrado

Se realizaron cambios en el Reglamento de becas de pregrado en el 2023, los cuales se detallan a continuación:

- Se ampliaron los montos de las becas de pregrado de Q900 a Q1,200 y Q1,200 a Q1,800.
- Se amplió el rango de edad para la primera solicitud de beca, hasta los 27 años.
- Se eliminó el requisito de presentar el certificado de nacimiento para los estudiantes mayores de edad.
- Actualmente se atienden solicitudes de becas de estudiantes hermanos.
- Los estudiantes de primer ingreso pueden presentar certificación general de cursos de diversificado para que se les proporcione beca completa, anteriormente solo se les asignaba media beca.
- Actualmente ya no se solicita la constancia de Registro Tributario Unificado (RTU) al estudiante, padres de familia o encargados.



Promoción masiva de becas universitarias de pregrado

Durante febrero y marzo de 2024 se llevó a cabo la promoción masiva de becas universitarias de pregrado a nivel nacional, en modalidad presencial y virtual.





Sección de Orientación Vocacional



Reseña histórica

En sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 10 de octubre de 1959, según consta en el punto Décimo Cuarto, Artículo primero del Acta 703, se acordó crear el Departamento de Bienestar Estudiantil, Sección de Orientación y Selección Profesional.

Posteriormente el 23 de julio de 1975, fue aprobado el Reglamento del Departamento de Bienestar Estudiantil, y a su vez se aprobó la obligatoriedad del examen de orientación como requisito de inscripción a esta casa de estudios superiores.

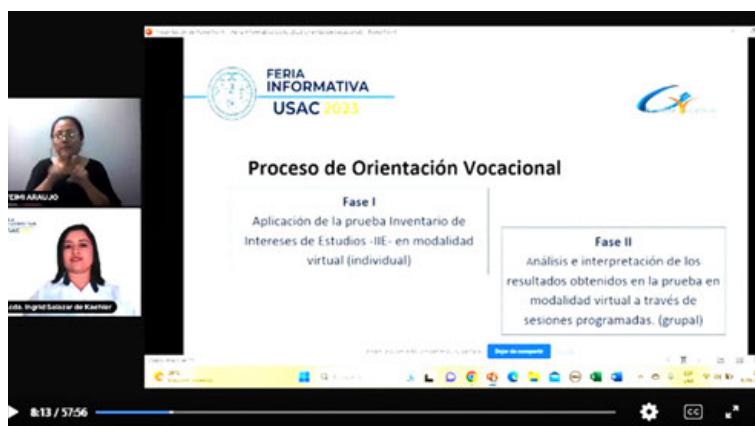
En sus inicios, la Sección de Orientación Vocacional (OV) formó parte de la Dirección General de Administración (Diga), desarrollando sus actividades en el Edificio A (actualmente ocupado por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia). Posteriormente, se trasladó al tercer nivel del Edificio de Bienestar Estudiantil Universitario, conjuntamente con la Unidad de Salud y la Sección Socioeconómica.

Desde la creación de la sección, el proceso de orientación vocacional ha evolucionado de acuerdo con la tecnología y las características de los estudiantes, con el fin de proporcionar una orientación científica y objetiva acorde a las necesidades de la población.



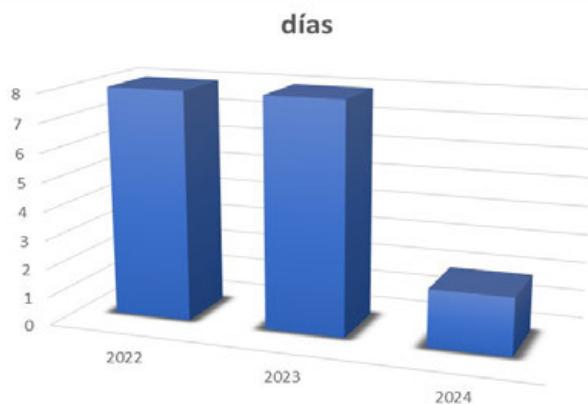
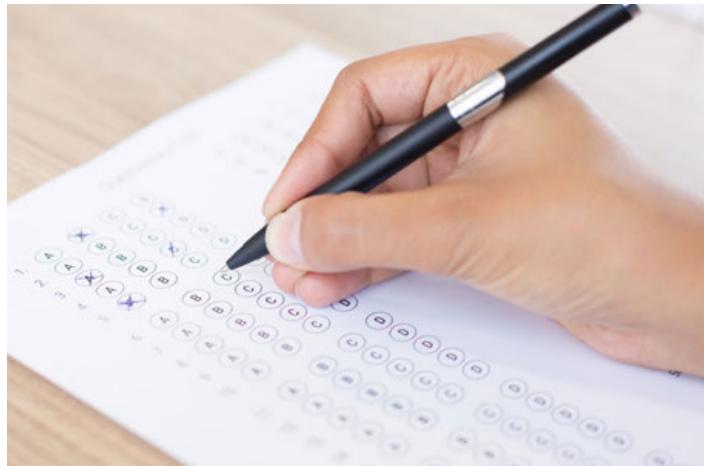
Para lograr el desarrollo del proceso desde 2007 se crearon pruebas de habilidades e intereses propias, resultado de ello es la Prueba de Habilidades TH-USAC07 versión 4.0 y el Inventario de Intereses de Estudio (IIE) versión 3.0, instrumentos psicométricos que han sido estandarizados, normalizados y validados con población guatemalteca y que se aplican actualmente a los aspirantes.

La OV es la encargada de la concepción, diseño, promoción y ejecución de la orientación educativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Promueve entre los estudiantes de preingreso la aplicación de pruebas psicométricas. También brinda asesoría psicopedagógica de manera trimestral a estudiantes que presenten dificultades en la elección de carrera, problemas de aprendizaje o de adaptación a la vida universitaria, entre otros.





1. Finalización de los procesos de estandarización, normalización y validación de la prueba *Inventario de Intereses de Estudio (IIE)*.
2. Planificación e implementación del proceso de pilotaje y análisis de la Prueba de Habilidades TH-USAC07.
3. Se mejoró significativamente la calidad del servicio que se brinda a los aspirantes en el proceso de orientación vocacional, al reducir el tiempo de entrega y análisis de resultados.
4. Desarrollo de la política de capacitación mensual para el personal de la Sección de Orientación Vocacional e implementación de varias Ferias Informativas a través de la plataforma Stream yard.
5. Creación del módulo virtual para la atención y la asesoría psicopedagógica en modalidad virtual.





Unidad de Salud



Reseña histórica

En 1952, la Asociación Estudiantil Juventud Médica propuso al Consejo Superior Universitario llevar un registro médico de los estudiantes universitarios, sin embargo, no se atendió la propuesta en ese momento.

Nuevamente en 1954 la Facultad de Medicina a través del decano, propuso la integración de una comisión para la creación del servicio médico a estudiantes universitarios, al final de ese año, la comisión concluyó que es impostergable la creación del servicio de Bienestar Estudiantil dándose los primeros pasos con evaluaciones médicas y psicológicas a estudiantes de primer ingreso en 1955.

El 10 de noviembre de 1971, por Acuerdo de Rectoría No. 7,735 fue creada la Unidad de Salud como parte del Departamento de Bienestar Estudiantil, autorizada por el Consejo Superior Universitario en el Punto Tercero, inciso 3.1 del Acta 1130 de fecha 13 de noviembre de 1971 durante la gestión del Rector Rafael Cuevas del Cid, la creación de la Unidad de Salud derivó de un proyecto formulado por los doctores Rolando Luna y Enrique Morales Chinchilla.

El Consejo Superior Universitario autorizó el funcionamiento de la Unidad de Salud el 13



de noviembre de 1971, según consta en el Punto Tercero inciso 3.1 del Acta 1130. Para dirigir la Unidad de Salud fue nombrado el doctor Carlos Enrique Soto Urbina, quien estuvo en el puesto hasta el 30 de junio de 1974.

La inauguración de la Unidad de Salud se realizó el 18 de agosto de 1972, en la cual el Rector Cuevas del Cid enfatizó que la Unidad de Salud "No era un ente burocrático más, sino que constituía un Programa Educativo en Salud al servicio de todo el estudiantado universitario".

En 1977 se decretó la obligatoriedad del examen de salud para todos los estudiantes de primer ingreso a la Usac.





Logros

Reactivación de las visitas de centros regionales para la realización del examen de autoevaluación.

Realización del examen de autoevaluación de forma virtual con cobertura de más de 1 mil estudiantes por sesión.

Establecimiento de una plataforma virtual para el servicio en línea para facilitar el proceso (de autoevaluación, examen multifásico, etc.)

Coordinación de esquemas y aplicaciones de vacunación para trabajadores y estudiantes con esquemas completos durante todo el ciclo, en conjunto con el Ministerio de Salud Pública.





Sistema de Ubicación y Nivelación



Reseña histórica

El Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) es una dependencia administrativa que desempeña un papel significativo en el proceso de ingreso de los aspirantes. Previo a su existencia, cada Unidad Académica contaba con un proceso de ingreso, que en su mayoría era administrado por profesores de la misma unidad, quienes elaboraban exámenes informales y subjetivos, que carecían de validez y puntos objetivos a evaluar.

Ante esta situación, y con base en las Políticas Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac), aprobadas en octubre de 1991 por el Consejo Superior Universitario (CSU) en sesión ordinaria de noviembre de 1999, se acordó establecer los exámenes de ubicación y los cursos de nivelación en la universidad, con aplicación general obligatoria en todas las unidades académicas, de acuerdo a las particularidades de cada una de ellas a partir de 2001.

A fin de dar cumplimiento a lo acordado por el CSU, en el 2000 se presentó el proyecto de creación del SUN, como ente que regula el ingreso a la Usac. Dicho proyecto fue aprobado en noviembre de ese mismo año, con lo cual a partir de ese momento se contó con un sistema estandarizado



de ingreso que dio inicio a la elaboración de pruebas que permitieran medir de manera efectiva los conocimientos de los aspirantes a ingresar a la universidad, las cuales fueron denominadas Pruebas de Conocimientos Básicos (PCB) y Pruebas Específicas (PE).

En 2002 se aprobó el Normativo General del Sistema de Ubicación y Nivelación el cual quedó sin efecto en 2009, al entrar en vigencia el Reglamento del Sistema de Ubicación y Nivelación, aprobado por el CSU, en el cual se regula todo lo relacionado con el ingreso de los aspirantes a la Usac.





Logros

Se realizó la **Feria Informativa INFOUSAC Nacional**, la cual abarcó el Campus Central y Centros Universitarios. Se proporcionaron toldos y material informativo, y se brindaron conferencias sobre el proceso de ingreso a la Usac.

Se implementó la **atención psicológica para aspirantes y estudiantes regulares** de la Usac. Así mismo, se continúa brindando conferencias psicopedagógicas virtuales semanalmente.

Se brindaron **capacitaciones de investigación** para los Profesionales de Evaluación Estudiantil, con colaboración de la Facultad de Humanidades y la Dirección General de Investigación.

Elaboración del plan para realización de las **Pruebas de Conocimientos Básicos de en modalidad híbrida**. (Faltaría colocar foto del piloto que se realizará en julio)

Implementación **de atención híbrida a los usuarios**, por medio virtual en redes sociales y presencial en ventanilla. El nuevo horario de atención en ventanilla se extiende de lunes a viernes de 7:30 a 17:00 y sábados de 8:00 a 13:00.

Desafíos, retos y proyecciones:

Ejecución de las PCB en modalidad híbrida: este proyecto se realizará por medio de la aplicación de PCB de manera virtual y presencial-digital.

En la modalidad presencial-digital, se entregan tabletas a los aspirantes para realizar sus PCB en las instalaciones de la Usac.

Esto permite una mayor confiabilidad de los resultados de la PCB y un paso a la innovación.

Planificación de la 5ta fecha de PCB para el ciclo 2024: se verifican las estadísticas de aspirantes en las fechas calendarizadas y si hay baja de aspirantes o de satisfactorios se realiza una 5ta fecha de aplicación para mejorar el acceso a la Usac.

Repasos de las materias que evalúan las PCB, con el objetivo de apoyar al aspirante en fortalecer sus bases académicas.

¡Sirviendo a la comunidad académica!





División de Educación a Distancia en Entornos Virtuales (DEDEV)



Innovando en la Educación Superior



Reseña histórica

La creación de la División de Educación a Distancia en Entornos Virtuales (DEDEV) surgió de la necesidad de reestructurar organizativamente la Unidad de Educación Virtual (UEV) y el Programa para la Formación de Formadores (PFF) que pertenecían a la Dirección General de Docencia (DIGED).

Esta división fue creada el 5 de marzo de 2020 mediante Acuerdo de Rectoría No. 0190-2020. Ha recorrido, desde sus inicios, un desafiante camino adaptándose a los avances tecnológicos y a los cambios disruptivos en materia educativa. Su evolución refleja un compromiso continuo con la ampliación del acceso a la educación superior y la innovación en metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Debido a los esfuerzos administrativos realizados, la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac) posee en su estructura organizacional la dependencia coordinadora del proceso de tecnificación educativa, que contribuye al cumplimiento de la Política de Educación a Distancia en Entornos Virtuales según Acta No. 09-2019 y así coordina programas de educación virtual para la actualización y formación constante de los docentes, empleando las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

En octubre del año 2023, el honorable Consejo Superior Universitario aprobó la revisión y modificación de la Política de Educación a Distancia en Entornos Virtuales, según Acta No. 18-2023, para ampliar los ámbitos de cobertura en cuanto a la



asesoría en diseño instruccional en modalidades de educación no presencial mediadas por tecnologías e integrar la modalidad educativa mixta a los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Usac.

La DEDEV depende de la Dirección General de Docencia y es la instancia responsable de impulsar los distintos programas y proyectos que a corto, mediano y largo plazo se implementen en la Usac en el ámbito de educación virtual en las modalidades abierta, a distancia, virtual, en línea y mixta, las cuales viabilizan las ventajas y bondades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación, en cuanto aspectos de enseñanza-aprendizaje, temporalidad, localización física y un sin fin de características y necesidades para la formación estudiantil, académica, así como para el área profesional.

En la actualidad, la DEDEV está conformada por áreas funcionales tales como: académico e innovación, telecomunicaciones e informática, auxiliar financiero, comunicación y divulgación. Posee las siguientes quince (15) plazas administrativas: jefatura, dos profesionales facilitadores virtuales, un profesional para programas universitarios virtuales, un profesional de proyectos multimedia, un profesional de diseño multimodal, un profesional en telecomunicaciones, un profesional en diseño instruccional, un profesional de sistemas de computación, un profesional en programas virtuales, un programador de computación II, un operador de informática I, un auxiliar financiero y dos oficinistas.



Logros 2022 – 2024

En cumplimiento a la Política de Educación a Distancia en Entornos Virtuales (PEDEV), la División de Educación a Distancia en Entornos Virtuales tiene como logros:

Asesoría en el diseño instruccional para programas académicos dependiendo de su modalidad: la DEDEV proporciona asesoramiento especializado en el diseño instruccional de programas académicos en diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, en línea y B-learning. Capacita académicos con talleres especializado y ha produce manuales y guías de diseño instruccional.

Creación del campus multidisciplinario de educación virtual, como soporte de educación abierta, a distancia, en línea, virtual y B-learning (mixta): la DEDEV creó el campus virtual para que las unidades académicas cumplan con el proceso de enseñanza y aprendizaje y se le da mantenimiento con base al análisis de datos estadísticos; esta plataforma multidisciplinaria sirve como soporte para la educación en todas sus modalidades: abierta, a distancia, en línea, virtual y B-learning. También se capacita a enlaces o delegados administradores para el soporte técnico y uso efectivo del recurso tecnológico.

Asesoría en los procesos de mediación educativa de materiales destinados a la educación abierta, a distancia, en línea y B-learning (mixta): la DEDEV colabora en la mediación educativa de materiales destinados a la educación en todas sus modalidades, como la revisión y adaptación de materiales existentes para su uso en entornos virtuales.

También dispone talleres y seminarios sobre estrategias de mediación educativa en entornos virtuales, entre estos recursos académicos se puede mencionar:

Se socializó la Política de Educación a Distancia en Entornos Virtuales a través del Tour Virtual DEDEV a 20 unidades académicas en modalidad sincrónica.

35 cursos autogestionables visibles en la página web de la DEDEV.

15 talleres para capacitación docente a requerimiento de las Unidades Académicas.

27 conferencias disponibles en la página web de la DEDEV con un alcance en redes sociales superior a 19,000 interesados.

2 diplomados visibles en la página web de la DEDEV.

Otros derivados del ámbito de competencia:

Además de los aspectos mencionados anteriormente, la DEDEV proporciona soporte técnico continuo a estudiantes y docentes en el uso de herramientas tecnológicas, organiza eventos académicos y colabora en proyectos de investigación relacionados con la educación a distancia.

The collage displays several digital resources and certificates offered by the DIGED:

- Ofimática al alcance de tu mano: Docs de Google** (with QR code)
- Administración de Moodle** (with QR code)
- Word Profesional** (with QR code)
- Diplomado Applabia** (with QR code)
- Diseño de cursos para entornos digitales** (with QR code)



De los logros administrativos se destacan:

Adquisición de licencias de Google Workspace PLUS

7 mil licencias adquiridas

3 mil licencias asignadas a profesores USAC

4 mil 046 cuentas activas de correo electrónico



Jornada de Design Thinking aplicado a la educación superior

En julio 2024, se desarrolló la actividad académica titulada: Jornada de Design Thinking aplicado a la educación superior a nivel nacional dirigido a los docentes de esta casa de estudios, se tuvo la participación de más de 500 participantes. Se tuvo como objetivo promover el pensamiento de diseño en los docentes y estudiantes para potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. El equipo de la DEDEV junto con el Mtro. Dither Balderas de México, planificaron, organizaron y ejecutaron dos encuentros sincrónicos y un encuentro presencial en 5 regiones en donde los centros anfitriones fueron Centro Universitario

de Occidente (CUNOC), Centro Universitario de Oriente (CUNORI), Centro Universitario del Norte (CUNOR) y Centro Universitario del Sur (CUNSUR).



Remodelación de instalaciones

De mayo a julio de 2024 las instalaciones físicas de la DEDEV fueron remodeladas con el objetivo de optimizar espacios en las estaciones de trabajo que ocupa cada empleado entregándoles espacios cómodos, funcionales y muebles nuevos, algunas acciones de la remodelación son:

cambio e instalación nuevo de cielo falso y luminarias led, 14 espacios de trabajo con mobiliario nuevo, ampliación de cabinas de grabación, cambio e instalación de nuevo piso, aplicación de pintura en todas las instalaciones que se ocupan, instalación de tomascorrientes con puertos USB en cada estación de trabajo.

Antes



Después





Autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Rector

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero
Secretario General

M.A. Brenda Asunción Marroquín Miranda
Directora General de Docencia

M.A. Patricia Concepción Castro de Rodas
Jefa, División de Desarrollo Académico

M.A. Maylin Suleny Bojórquez Roque
Jefa, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

Licda. Ingrid María Portillo Fajardo
Jefa, División de Evaluación Académica e Institucional

Dr. David Alejandro Yaxcal Chon
Jefe, División de Bienestar Estudiantil Universitario

Licda. Ileana Medrano
Jefa, Sección Socioeconómica

Lic. Marco Ramazzini
Jefe, Sección de Orientación Vocacional

Dr. Víctor Hugo Santos
Jefe, Unidad de Salud

Dra. Hasel Ruby Nájera Pineda
Coordinadora, Sistema de Ubicación y Nivelación

M.Sc. Karla Lisseth Valdez Hernández
Jefa, División de Educación a Distancia en Entornos Virtuales

Corrección y estilo
Licda. Isabel Díaz Sabán

Revisión de contenido
Lic. Erick Girón

Diseño, diagramación y digitalización
Lic. Edgar Morales

25
DIGED

DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA

Aniversario

1999 - 2024

“Id y enseñad a todos”